



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 574 -2018-CU-UJCM

Moquegua, 22 de febrero de 2018

VISTO:

El Oficio N° 0249-2018-L/OCUA-UJCM, con fecha de recepción 08 de febrero de 2018, presentado por el Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez, Jefe (e) de la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación, sobre aprobación de Reglamento Oficial de fútbol PRODAC – UJCM, Versión 01; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, cada universidad es autónoma en su régimen, normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes

Que, el inciso 2) del artículo 65°, del Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui, señala como atribuciones del Consejo Universitario, aprobar el Reglamento General y demás Reglamentos Internos, así como vigilar su cumplimiento;

Que, a través del Oficio N° 018-2018-PRODAC/UJCM, con fecha de recepción 02 de febrero de 2018, el Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca, Director del Programa Deportivo de Alta Competencia - PRODAC, remite a la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación, el Reglamento de fútbol, para su codificación y adecuación al formato ISO;

Que mediante Oficio N° 0249-2018-L/OCUA/UJCM, con fecha de recepción 08 de febrero de 2018, el Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez, Jefe (e) de la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación, eleva al Despacho de Rectorado, el Reglamento Oficial de Basquetbol PRODAC – UJCM, Versión 01, codificado y adecuado al formato ISO, para su respectiva aprobación;

Que, mediante Guía de Trámite N° 000681, de fecha 08 de febrero de 2018, el Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios, considera que la documentación citada preliminarmente sea tratada por el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 07 de febrero de 2018, continuada el 13 del mismo mes y año, se puso a consideración de los señores Consejeros, el pedido efectuado por el Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez, Jefe (e) de la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, aprobar el Reglamento Oficial de Fútbol, PRODAC, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Versión 01; y,

Estando a lo acordado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-AU-UJCM, y demás normas vigentes, al Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - **APROBAR**, el Reglamento Oficial de Fútbol, PRODAC, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Versión 01, de conformidad con la documentación que en diecisiete (17) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra
RECTOR (e)



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Luis Delfín Bermejo Peralta
SECRETARIO GENERAL



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001

REGLAMENTO OFICIAL DE FÚTBOL
PRODAC - UJCM


Código: VA-RE-011

Versión: 01

Hoja: 1 de 13

REGLAMENTO OFICIAL DE FÚTBOL PRODAC - UJCM

Elaborado	Revisado	Aprobado
DR. Alberto R. Coayla Vilca Encargado de PRODAC	Mgr. Nilton Zeballos Hurtado Jefe de la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación	Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra Rector(e) de la UJCM

 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	REGLAMENTO OFICIAL DE FÚTBOL PRODAC - UJCM	Código: VA-RE-011
		Versión: 01
		Hoja: 2 de 13

Objetivo

Establecer normatividad aplicable a las competencias de Fútbol.

Alcance

La aplicación del presente Reglamento es aplicable a las competencias de Fútbol.


Referencias

- Ley N° 25123 de creación.
- Ley N° 28436 de modificación de nombre de la Universidad.
- Ley N° 30220
- Ley N° 30476

Responsabilidad

El director del PRODAC es el responsable de velar por el cumplimiento del presente reglamento.

DOCUMENTO NO CONTROLADO

 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	REGLAMENTO OFICIAL DE FÚTBOL PRODAC - UJCM	Código: VA-RE-011
		Versión: 01
		Hoja: 3 de 13

REGLAS DE JUEGO DE FÚTBOL

1. El Terreno de Juego

Los partidos podrán jugarse en superficies naturales o artificiales.

El terreno de juego será rectangular, dividido en dos mitades y estará marcado con líneas. Dichas líneas pertenecerán a las zonas que demarcan.


La longitud de la línea de banda deberá tener un mínimo de 90 metros y máximo de 120, y deberá ser superior a la longitud de la línea de meta, que tendrá un mínimo de 45 metros por un máximo de 90 metros.

Además, se deberá trazar un área de meta, con dos líneas perpendiculares a la línea de meta, a 16.5 metros de la parte interior de cada poste y, las líneas se adentrarán 16.5 metros en el terreno de juego. Al centro del rectángulo se marcará un punto penal, que se ocupará para colocar el balón cuando haya una falta dentro del área.

Las metas, que es el nombre oficial que la FIFA le da a las porterías, que consisten un par de postes colocados a una distancia entre sí de 7.32 metros, con una altura de 2.44 metros y unidos por un travesaño, para formar un rectángulo por donde deberá pasar el balón para marcar gol.

2. El Balón.- Características y medidas

- Será esférico. De cuero o cualquier otro material adecuado.
- Tendrá una circunferencia no superior a 70 cm y no inferior a 68 cm.

 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	REGLAMENTO OFICIAL DE FÚTBOL PRODAC - UJCM	
	Código: VA-RE-011	
	Versión: 01	
		Hoja: 4 de 13

- Tendrá un peso no superior a 450 g y no inferior a 410 g al comienzo del partido
- Tendrá una presión equivalente a 0,6–1,1 atmósferas al nivel del mar.

3. El Número de Jugadores


El partido será jugado por dos equipos formados por un máximo de once (11) jugadores cada uno, de los cuales uno jugará como guardameta. El partido No comenzará si uno de los equipos tiene menos de siete jugadores.

Para los partidos oficiales de selecciones nacionales A, se permite un máximo de seis suplentes y un límite de tres cambios, pero las ligas locales pueden ser flexibles en cuanto al número de suplentes, y sólo en juegos amistosos puede haber más cambios. Un jugador sustituido no podrá volver a ingresar y cualquier jugador puede tomar la posición del portero, sólo tiene que avisar al árbitro.

4. El Equipamiento de los Jugadores

El equipamiento básico obligatorio de un jugador se compone de las siguientes piezas:

- Un jersey o camiseta. Si se usa ropa interior, las mangas de esta ropa deberán tener el color principal de las mangas del jersey o camiseta.
- Pantalones cortos. Si se usan mallas térmicas cortas o largas, estas deberán tener el color principal de los pantalones cortos.

 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	REGLAMENTO OFICIAL DE FÚTBOL PRODAC - UJCM	Código: VA-RE-011
		Versión: 01
		Hoja: 5 de 13


- Medias. Si se usa cinta adhesiva o un material similar en la parte exterior, deberá ser del mismo color que la parte de las medias sobre la que se usa.
- Canilleras/espinilleras. Deberán ser de caucho, plástico o de un material similar apropiado para ofrecer una protección adecuada, y tendrán que ser cubiertas por las medias.
- Calzado de cuero u otro material similar. Las calzas deberán ser del mismo color que los pantalones. Y si un futbolista sale del terreno de juego para cambiarse las botas, ya no necesitará la autorización el árbitro principal para volver, ahora puede recibir el permiso del cuarto árbitro.

Los dos equipos vestirán colores que los diferencien entre sí y también del árbitro y los árbitros asistentes. Los guardametas también están obligados a utilizar un color diferente.

5. El Árbitro

Un partido será controlado por un árbitro, quien tendrá la autoridad total para hacer cumplir las Reglas de Juego en dicho encuentro. Sus decisiones son definitivas en cuanto se reanude el juego, sí puede rectificar un error si es avisado por una asistente, pero deberá ser antes de que el partido siga su curso.

Dentro de las principales decisiones está avalar los goles, marcar las faltas y sancionar las más severas con amonestaciones o expulsiones, para tal efecto, utiliza tarjetas amarillas o rojas, respectivamente.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	REGLAMENTO OFICIAL DE FÚTBOL PRODAC - UJCM	Código: VA-RE-011
		Versión: 01
		Hoja: 6 de 13

Dos tarjetas amarillas ameritan sacar la tarjeta roja, para señalar que un jugador fue expulsado.

Desde que el árbitro ingresa a inspeccionar el terreno de juego, podrá expulsar a un futbolista (por un insulto, por ejemplo), pero no mostrarle amarilla. Las amonestaciones serán exclusivas del desarrollo del juego. Además, si un futbolista se lesiona y entran a atenderlo, no será necesario que el jugador deje el campo.

6. Los Árbitros Asistentes

Se podrá designar a dos árbitros asistentes que tendrán, bajo reserva de lo que decida el árbitro, la tarea de indicar: si el balón salió del terreno de juego, tiros de esquina, fuera de lugar, avisar de los cambios, infracciones que no vea el árbitro, duración del partido, gol marcado y saques de meta.

7. La Duración del Partido


El partido durará dos tiempos iguales de 45 minutos cada uno, salvo que por mutuo acuerdo entre el árbitro y los dos equipos participantes se convenga otra cosa. Entre cada tiempo habrá un descanso que no deberá exceder de 15 minutos.

El tiempo que usan los futbolistas para beber agua también se podrá añadir al tiempo agregado.

8. El Inicio y la Reanudación del Juego

El saque de salida es una forma de iniciar o reanudar el juego en cualquier dirección:

- Al comienzo del partido.

 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	REGLAMENTO OFICIAL DE FÚTBOL PRODAC - UJCM	Código: VA-RE-011
		Versión: 01
		Hoja: 7 de 13

- Tras haber marcado un gol.
- Al comienzo del segundo tiempo del partido.
- Al comienzo de cada tiempo suplementario, dado el caso.

Se podrá anotar un gol directamente de un saque de salida. Antes del inicio del partido se lanzará una moneda al aire y el equipo favorecido decidirá la dirección en la que atacará en el primer tiempo del partido y el otro efectuará el saque de salida.

En caso de que el árbitro interrumpa el partido por un motivo que no se indique en las Reglas de Juego, se debe dejar caer el balón a tierra para reiniciar el encuentro.

9. El Balón en Juego o Fuera de Juego


El balón está en juego mientras no se marque falta y esté dentro de la cancha. No se interrumpe el partido si rebota en un poste o banderín de esquina o si rebota en el árbitro.

Estará fuera de juego si cruza por completo una línea de banda o de meta, y si el partido es interrumpido por el árbitro.

10. El Gol Marcado

Se habrá marcado un gol cuando el balón haya atravesado completamente la línea de meta entre los postes y por debajo del travesaño, siempre que el equipo anotador no haya cometido previamente una infracción a las Reglas de Juego.

El equipo que marque mayor número de goles será el ganador, si anotan los mismos o no anotan, el juego termina empatado. En caso de que sea

 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	REGLAMENTO OFICIAL DE FÚTBOL PRODAC - UJCM	Código: VA-RE-011
		Versión: 01
		Hoja: 8 de 13

necesario un vencedor sólo se permiten tres procedimientos: regla de goles marcados como visitante, tiempo suplementario o tiros de penal.

11. El Fuera de Juego

Un jugador estará en posición de fuera de juego (adelantado) si se encuentra más cerca de la línea de meta contraria que el balón y el penúltimo adversario, pero no estará si se encuentra en la mitad del campo. El árbitro deberá otorgar al equipo rival un tiro libre indirecto.

No se podrá decir que un futbolista está en fuera de juego por un brazo o una pierna. Las extremidades desaparecen a la hora de considerar si hay posición antirreglamentaria o no. La falta del fuera de juego se sacará desde el punto en el que el jugador que está en posición ilegal reciba la pelota.

12. Faltas e Incorrecciones

Las faltas fuera del área se sancionan con tiro libre y las que son dentro del área con un tiro penal.

Hay infracciones que se sancionan con tiro indirecto, por ejemplo, el juego peligroso, obstaculizar el avance de un adversario o cuando el portero tarda más de seis segundos en despejar el balón.

De acuerdo a la gravedad de la infracción, el árbitro podrá decidir si sólo se marca la falta, si saca tarjeta amarilla para amonestar o roja para expulsar al jugador; dos amonestaciones son sancionadas con una expulsión.

13. Tiros Libres

Los tiros libres se dividen en directos, que con un solo contacto se puede meter gol o en caso de que sea en propia meta se marcará tiro de esquina; y tiro libre indirecto, en el que el árbitro debe mantener una mano levantada y consiste en dos toques antes de que el balón cruce la meta, si sólo hay un toque se concederá saque de meta.

El equipo rival tiene derecho a colocar una barrera de jugadores, para resguardar al portero y complicar el panorama para el cobrador, pero dicha barrera deberá estar a una distancia de 9.15 metros.


14. El Tiro Penal

Se concederá un tiro penal contra el equipo que cometa una infracción que amerite tiro libre directo, dentro de su propia área penal y mientras el balón esté en juego.

El balón se coloca en el punto penal, que está a 11 metros de la línea de meta y es un mano a mano entre el ejecutor y el guardameta a un solo disparo. Los demás jugadores permanecerán fuera del área a por lo menos 9.15 metros de distancia del punto penal.

Si el ejecutor falla y cobro penal podrá contrarrematar, pero no podrá tocar el balón si el rebote proviene de uno de los postes de la meta.

Se prohíbe el gesto de detenerse en la carrera para ejecutar un penal. Si el árbitro lo considera, el futbolista que lo haga podría ver una tarjeta amarilla. También serán amonestados los porteros que se adelanten de la línea de gol en una pena máxima.

 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	REGLAMENTO OFICIAL DE FÚTBOL PRODAC - UJCM	
	Código: VA-RE-011	Versión: 01
		Hoja: 10 de 13

15. El Saque de Banda

El saque de banda es una forma de reanudar el juego y se concede a los adversarios del último jugador que tocó el balón antes de atravesar la línea de banda por tierra o por aire.

No se podrá anotar un gol directamente de un saque de banda.

El saque de banda se sirve con las manos, el balón se lanza desde atrás por encima de la cabeza, con ambos pies bien colocados sobre la línea desde el sitio donde salió del terreno de juego. No hay fuera de juego en el saque de banda.


16. El Saque de Meta

El saque de meta es una forma de reanudar el juego, cuando el balón haya atravesado completamente la línea de meta, ya sea por tierra o por aire, después de haber tocado por último a un jugador del equipo atacante, y no se haya marcado un gol conforme a la Regla 10.

Se podrá anotar un gol directamente de un saque de meta, pero solamente contra el equipo adversario.

17. El Saque de Esquina

Se concederá un saque de esquina cuando el balón haya atravesado la línea de meta, ya sea por tierra o por aire, después de haber tocado por último a un jugador del equipo defensor, y un gol no se haya marcado conforme a la Regla 10.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	REGLAMENTO OFICIAL DE FÚTBOL PRODAC - UJCM	Código: VA-RE-011
		Versión: 01
		Hoja: 11 de 13

Se podrá anotar un gol directamente de un saque de esquina, pero solamente contra el equipo contrario.

18. Interferencias

Si se detuviera el partido por interferencia de "un miembro del cuerpo técnico, suplente, jugador sustituido o expulsado, se reanuda el juego con libre directo o penal (si es su área)". En cambio, si el juego lo interrumpe un "agente externo", se reanuda con un bote neutral. Además, si cualquier persona fuera de los 22 futbolistas, evita un gol, el árbitro tendrá la facultad de convalidarlo.

19. Tandas de Penales


Para evitar que un equipo provoque expulsiones para quedarse sólo con especialistas en penales ante una futura tanda, el otro equipo deberá reducir el número de sus futbolistas hasta igualar los del rival para compensar.

20. Las Expulsiones

Sólo habrá expulsión si la conducta lo merece, como una patada violenta.

21. La Asistencia del Video en el Arbitraje

La incorporación de Árbitros Asistentes de Video a los partidos de fútbol será para analizar solamente jugadas de goles, tarjetas rojas, penales o problemas para identificar a los jugadores. Los colegiados podrán acudir a las repeticiones.


 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	REGLAMENTO OFICIAL DE FÚTBOL PRODAC - UJCM	Código: VA-RE-011
		Versión: 01
		Hoja: 12 de 13

22. Las Sustituciones

Los cambios en los partidos serán hasta de cuatro (4) jugadores.

Reglas de organización.

1. El campeonato se realizará en 3 etapas. Estará bajo la conducción del PRODAC.
2. La primera etapa se realizará inter ciclos en cada Escuela Profesional. Este campeonato se realizará durante el mes de mayo de cada año. El Campeón representará a la Escuela Profesional en la segunda etapa.
3. La segunda etapa se realizará inter escuelas profesionales. Esta etapa se realizará durante los meses de junio, julio y agosto de cada año. El Campeón representará a la Sede Principal o Filial en la tercera etapa.
4. La tercera etapa se realizará inter campeones de la Liga de Fútbol de la Sede central y las Ligas de Fútbol de las filiales. Esta etapa se realizará durante el mes de octubre de cada año. El Campeón representará a la Universidad en la etapa nacional.

 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	REGLAMENTO OFICIAL DE FÚTBOL PRODAC - UJCM	Código: VA-RE-011
		Versión: 01
		Hoja: 13 de 13

HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Modificación	Descripción del Cambio	Nombre y cargo de quien solicitó el cambio
01	07/02/2018	REGLAMENTO OFICIAL DE FÚTBOL PRODAC - UJCM	DR. Alberto R. Coayla Vilca Encargado de PRODAC

DOCUMENTO NO CONTROLADO

UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI
OFICINA DE CALIDAD UNIVERSITARIA Y ACREDITACION

28 ENE. 2018

Hora: 3:53 pm EXP: 495

Recibido Por: *Celi*

DOCUMENTO NO CONTROLADO